

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRIDELTA S.A.,
CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DEL 2015. --**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de marzo del año mil quince, siendo doce horas, en el local social de la compañía "TRIDELTA S.A.", ubicado en el cuarto piso del inmueble signado con el No. 1205 de la calle Boyacá, intersección con la Avenida Río de Octubre, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la mencionada, con la asistencia de los siguientes accionistas: señora Patricia Antón Bucaram, por sus propios derechos, por el valor de cinco mil ochocientos veinticinco y nueve (5.849) acciones; y, señor Edmundo Krontje Antón, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son de un valor de Cien 02/100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una; ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por iniciada la presente Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular ingeniero Edmundo Krontje Antón, y en la Secretaría actúa el Gerente General ingeniero Juan José Antón Bucaram.

Acto seguido se pasa a conocer el objeto de la misma, que es:

1. Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.
2. Conocer y aprobar los Informes del Gerente General, del Comando y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2014.
3. Resolver sobre el desarrollo de las siguientes:
4. Elección del Comisario de la compañía; y
5. Designación del Auditor externo de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Edmundo Krontje Antón, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día, informa que el Balance General y Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, de lo que se desprende que hay una utilidad de Un Millón Ochocientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Cinquenta y cinco 87100 Dólares (US\$1.819.455.67), una vez analizados los documentos contables por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes del Gerente General, del Comando y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Edmundo Krontje Antón, Presidente de la compañía, y menciona que de las utilidades generadas en el ejercicio

económico del 2014, esto es de los Un Millón Ochocientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Cinquenta y cinco 87100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.819.455.67), se deducen el valor de Ciento Ochenta y Un Mil Novecientos Cuarenta y Chicos 57100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$181.945.57), correspondiente al diez por ciento para la Reserva Legal, y el excedente no sea distribuido a los accionistas por ahorro. Esta moción es avalada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, por tanto el excedente de la utilidad generada no se distribuirá entre los accionistas. Actua el ingeniero Krontje que la misma es una medida de acciones, por lo tanto no tiene sujetos al pago de Impuestos a la renta, además no tiene empleados bajo relación de dependencia.

Respecto al cuarto punto del orden del día el ingeniero Edmundo Krontje Antón, Presidente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que menciona la designación de la economista Doris García Víncos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.

Respecto al quinto punto del orden del día el ingeniero Edmundo Krontje Antón manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2015, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que menciona a los señores accionistas contrario en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora KPMG del Ecuador C. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para su efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Presidente de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2015 a la firma KPMG del Ecuador C. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se al aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las doce horas cincuenta minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acta:-

8 Ing. Edmundo Krontje Antón, Presidente de la Junta; 5 Ing. Ing. Juan José Antón Bucaram, Secretario de la Junta; 6 Sra. Patricia Antón Bucaram, Accionista; 6 Ing. Edmundo Krontje Antón, Accionista. -

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:

Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta

